



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

## **CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA No. 023-PLE-CNE-T-2018**

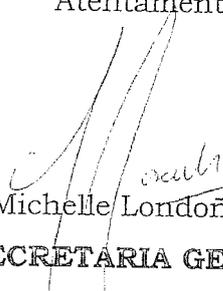
Por disposición de Gustavo Vega Delgado, MD, MSc, PhD, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día miércoles 10 de octubre de 2018, a las 18H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 3 de octubre de 2018;
- 2° Conocimiento** del informe No. 301-DNOP-CNE-2018 de 2 de octubre de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTTP-2018-1268-M de 2 de octubre de 2018; y, **resolución** respecto de la verificación de firmas de respaldo presentadas por el señor Carlos Humberto Romero Mera, proponente de la revocatoria de mandato del señor Jorge Humberto Domínguez López, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo, de la provincia de Los Ríos;
- 3° Conocimiento y resolución** respecto del “Segundo Informe de Verificación de Requisitos, Prohibiciones e Inhabilidades de los Integrantes de la Veeduría Ciudadana para la Recepción de

Postulaciones y Verificación de Requisitos para las Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros que Integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, adjunto al memorando Nro. CNE-DNRICOE-2018-0706-M de 3 de octubre de 2018;

- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2018-0584-M de 3 de octubre de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y de la Directora Nacional de Registro Electoral (E); y, **resolución** respecto de la actualización de zonas electorales en la provincia de Sucumbíos; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la petición de corrección a la Resolución **PLE-CNE-3-1-10-2018** de 1 de octubre de 2018.

Atentamente,

  
Abg. Michelle Londoño Yanouch  
**SECRETARIA GENERAL**